

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 514/11.

NIG: 4109144S20110006215.

Procedimiento: 514/11.

Ejecución núm.: 149/2013. Negociado: 6.

De: Don Juan Manuel Collantes de Terán Rodríguez.

Contra: Técnica Gestión y Medios, S.L.U.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 149/13, dimanante de los autos 514/11, a instancia de don Juan Manuel Collantes de Terán Rodríguez contra Técnica Gestión y Medios, S.L.U., en el que se ha acordado la citación de las partes de comparecencia, a celebrar el próximo día 14.11.13, a las 9,15 horas de su mañana, en la Sala de Vistas de este Juzgado, con la advertencia de que deberán concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Y para que sirva de citación en forma a la/las demandada/s, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con los arts. 59 y 239 de la LRJS, expido la presente, para su inserción en ese Boletín Oficial.

En Sevilla, a cinco de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.